



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, VIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 274, de 25 de noviembre de 2016, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Crédito nº 3 al Presupuesto Municipal de 2016, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2016, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CREDITO		
CAPÍTULO 6	INVERSIONES	1.000.000,00€
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO.....		1.000.000,00€

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN		
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000,00€
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN.....		1.000.000,00€

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.